

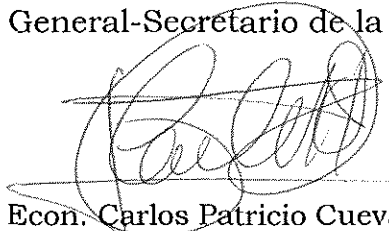
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de mayo del 2018, siendo las 10H15 en el domicilio de la compañía, calle J, lote 195 y Panamericana Sur Km. 14 ½ de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, los siguientes accionistas de la compañía, Jimmy Caiza Fuentes, propietario de 55 acciones; Vicente Cueva Ayala, propietario de 9263 acciones; Xavier Cueva Hidalgo, propietario de 9374 acciones; Carlos Cueva Hidalgo, propietario de 9364 acciones; Amparito Cueva Hidalgo, propietaria de 200 acciones; Luis Toapanta Segura, propietario de 1 acción; Pablo Velasco Olalla, propietario de 1 acción; Efraín Vinueza Beltrán, propietario de 678 acciones; dando un total de 28936 acciones presentes. El valor de cada acción es de US. 8,00. El capital de la compañía es de US. 315.520,00. Se encuentra presente y reunido el 73,37% del capital social por lo que se instala la Junta General. Se encuentran ausentes los señores Marlene Acurio Calvopiña, propietaria de 1 acción; José Arias Albán, propietario de 1 acción; Carlos Caicedo Maldonado, propietario de 1 acción; Ramiro Chiluisa Parra, propietario de 1 acción; Segundo Chulca Quillupangui, propietario de 1 acción; Hanchelo Coello Villarroel, propietario de 98 acciones; Rodrigo Coello Zapata, propietario de 212 acciones; Marcelo Cueva Hidalgo, propietario de 9263 acciones; Francisco Gallardo Gallardo, propietario de 1 acción; Marcial Gavilanez Quispe, propietario de 1 acción; Arturo Guachamín Escobar, propietario de 22 acciones; Franklin Guachamín Escobar, propietario de 60 acciones; Guillermo Guerrero Mendoza, propietario de 1 acción; Oswaldo Hidalgo Ortiz, propietario de 1 acción; Mario Hidalgo Peñafiel, propietario de 1 acción; Carmen Maldonado Santacruz, propietaria de 2 acciones; Patricio Mise Abata, propietario de 1 acción; Héctor Mise Abata, propietario de 1 acción; Ivette Quelal Fonseca, propietaria de 1 acción; Vicente Rivera Espinosa, propietario de 132 acciones; Olinda Santamaría Tipantasig, propietario de 1 acción; Mario Sigcha Mayorga, propietario de 2 acciones; Jaime Toro Rubio, propietario de 1 acción; Manuel Travez Castellano, propietario de 1 acción; Marco Travez Castellano, propietario de 1 acción; Segundo Vega Chuquitarco, propietario de 1 acción; Víctor Hernán Villarroel, propietario de 10 acciones; Guillermo Vinueza Fernández, propietario de 7 acciones y Pedro Vinueza Villarroel, propietario de 678 acciones; quienes conforman el 26.63%% del capital social de la Compañía. Toma la palabra el señor Carlos Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía quien agradece la presencia de todos los asistentes. Luego, solicita a Secretaría se de lectura de la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario La Hora, el día viernes 04 de mayo del 2018, en la página C5, y que textualmente dice: "CONVOCATORIA; A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A.; Conforme con lo señalado en el Art. 7

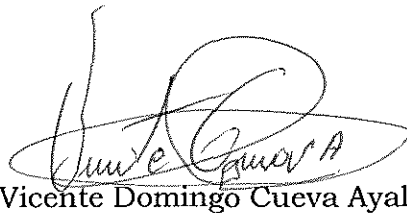
y 14 del estatuto, me permito convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, esto es, en la calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14½ de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para el día Martes 22 de Mayo del 2018. A las 9H30, para tratar los siguientes puntos en el orden del día: 1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017; 2. Conocimiento y aprobación de los informes de los Auditores Independientes por el ejercicio económico del año 2017; 3. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017; 4. Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017; 5. Conocer y aprobar la compensación de pérdidas de los años 2016-2017 con cargo a reserva estatutaria y dividendos por pagar. 6. Elección de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2018-2019; 7. Elección del Auditor Independiente para el ejercicio fiscal del año 2018; Se convoca de manera especial e individual a la Comisaría de la Compañía Doctora Liliana Vizuite Espinosa; Se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos a ser tratados en la Junta, se encuentran a su disposición en el domicilio de la Compañía, esto es, en la calle J lote 195 y Panamericana Sur Km. 14½ de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; Quito, Mayo 4 del 2018; Sr. Vicente Cueva Ayala; GERENTE GENERAL” toma la palabra el señor Carlos Cueva Hidalgo Presidente de la Compañía y pone a consideración de los presentes la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad. El señor Carlos Cueva Hidalgo, solicita se de lectura al primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.- Por parte de Secretaría se da lectura a dicho informe y al no haber ninguna inquietud se pone en consideración de los presentes para su aprobación y es Aprobado por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de los informes de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017 hay 19673 votos, que representan el 67.99% del capital reunido excepto los votos del señor Vicente Cueva Ayala, Gerente General que no vota, por así disponerlo el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los informes de los Auditores Independientes por el ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el señor Carlos Cueva quien manifiesta que el informe de auditoría consta de 31 páginas y pone en consideración de los presentes se de lectura únicamente del dictamen del Auditor, sugerencia que es aceptada por los presentes, el señor Pablo Villacis, en uso de la palabra da lectura de este informe y a la finalización de la misma, se pone en consideración de los presentes la aprobación de dicho informe mismo que es Aprobado por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de los informes de los Auditores Independientes por el ejercicio económico del año 2016 hay 28936 votos, que representan el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del

informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra la Dra. Liliana Vizuite y procede a dar su informe, luego de ello, toma la palabra el señor Carlos Cueva quien agradece a la Dra. Vizuite por su informe. Al no haber ninguna inquietud, el señor Carlos Cueva Presidente de la Compañía pone en consideración de los presentes el informe de Comisario el mismo que es Aprobado por unanimidad; esto es: en Total por la aprobación del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017 hay 28936 votos, que representan el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día: Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el señor Pablo Villacis y procede a dar su informe, y una vez concluida la lectura del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, toma la palabra el señor Carlos Cueva y solicita una explicación en lo referente a “Efectos Niifs, el señor Villacis indica que en el año 2011 hubo una reforma por la Superintendencia de Compañías para tener una estimación más razonable y real de los estados financieros y ese ajuste es el que se refleja en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Una vez concluida la lectura del informe y al no existir ninguna otra inquietud, el señor Carlos Cueva Hidalgo pone en consideración de los presentes los balances y estados financieros del ejercicio económico 2017 mismos que son Aprobados por unanimidad; esto es: en total por la aprobación de Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017 hay 19673 votos, que representan el 67,99% del capital reunido excepto los votos del señor Vicente Cueva Ayala Gerente General que no vota, por así disponerlo el artículo 243 de la Ley de Compañías. Se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día: Conocer y aprobar la compensación de pérdidas de los años 2016-2017 con cargo a reserva estatutaria y dividendos por pagar.- El señor Carlos Cueva, en uso de la palabra manifiesta que como es de conocimiento de los asistentes, hubo pérdida en los ejercicios económicos 2016 y 2017 e indica que la propuesta de la Administración es que ese déficit sea cubierto con las utilidades de los accionistas que no han sido distribuidas y de ser necesario, también con la Reserva Estatutaria. El señor Pablo Villacis indica que la pérdida es aproximadamente de ciento cincuenta mil dólares y hay que tomar en cuenta que si este valor incrementara, se puede llegar a tener problemas con la Superintendencia de Compañías con una posible intervención de la Compañía por lo que manifiesta que es importante tomar esta decisión. El señor Carlos Cueva pone en consideración de los presentes la propuesta de la Administración, misma que es Aprobada por unanimidad esto es: en Total por la aprobación de la compensación de pérdidas de los años 2016-2017 con cargo a reserva estatutaria y dividendos por pagar hay 28936 votos, que representan el 100% del capital reunido. Se procede a dar lectura al sexto punto del orden del día: Elección de Comisario Principal y Suplente para el período 2018 – 2019.- Toma la palabra el señor Carlos Cueva y mociona que la Dra. Liliana Vizuite siga colaborando con la Compañía como Comisaria para el ejercicio fiscal 2018, y pone en

consideración de los presentes la moción la misma que es Aprobada por unanimidad; esto es: en Total por la elección de Comisario Principal para el período 2018 – 2019 hay 28936 votos, que representan el 100% del capital reunido. Con respecto al Comisario suplente el señor Carlos Cueva manifiesta que no ha sido necesario y que en los últimos años no se ha elegido ninguna persona. Lo que si se deja sentado es que en ausencia de la Dra. Vizuite, la Junta autoriza al señor Gerente General la designación de Comisario Suplente. El señor Vicente Cueva manifiesta que esa designación se haría en caso de ser necesario y agradece a la Dra. Vizuite por su buena voluntad y gestión. Se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día: Elección del Auditor Independiente para el ejercicio fiscal del año 2018.- Toma la palabra el señor Carlos Cueva y mociona a la empresa JHV CONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA. misma que ha realizado la auditoría los últimos años, moción que es Aprobada por unanimidad; esto es: en Total por la Elección del Auditor Independiente para el ejercicio fiscal del año 2018 hay 28936 votos, que representan el 100% del capital reunido. Al no haber ningún otro punto a ser tratado, el señor Carlos Cueva Hidalgo reitera el agradecimiento a los presentes. Siendo las 12H00 se levanta la Junta. Para Constancia de la presente firman el Presidente y El Gerente General-Secretario de la Compañía.



Econ. Carlos Patricio Cueva Hidalgo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Vicente Domingo Cueva Ayala
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA